

ARIJON REPUESTOS S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Facundo José Testi, apellido materno "Barletta", argentino, estado civil casado en primeras nupcias con Melina Biscari, nacido el 29 de Abril de 1977, de profesión empresario D.N.I. Nº 25.781.551, C.U.I.T. Nº 20-25781551-0 domiciliado en calle Grandborug 3844 de la ciudad de Santa Fe, y el Sr. Artemio Biscari, apellido materno "Montenegro", argentino, de estado civil soltero, nacido el 3 de Marzo de 1976, de profesión empresario, D.N.I. Nº 25.015.029, C.U.I.T. Nº 20-25015029-7, domiciliado en calle Belgrano 4202 de la ciudad de Santa Fe.

2) Denominación: A partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio la sociedad actuará bajo la denominación "ARIJON REPUESTOS S.R.L.".

3) Domicilio: Av Arijón 526 de Rosario.

4) Duración: La sociedad se constituye por diez (50) años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la Venta al por menor de partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos nacionales e importados. Venta de aceites y lubricantes por menor. Venta de baterías de vehículos. Venta de autopartes. Venta de cubiertas y llantas. Venta de equipamientos, balizas, enganches y accesorios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no le sean prohibidos por las leyes y/o este contrato.

6) Capital Social: El capital social lo constituye la suma de \$ 200.000 (pesos doscientos mil), dividido en 2.000,00 (dos mil) cuotas sociales de \$ 100,00 (cien) cada una.

7) Dirección, Gerencia Y Administración: a cargo del Sr. Facundo José Testi, D.N.I. 25.781.551, C.U.I.T. Nº 20-25781551-0 y el Sr. Artemio Biscari, D.N.I. 25.015.029, C.U.I.T. Nº 20-25015029-7, quiénes actuarán en un todo de acuerdo con lo dispuesto en las cláusulas quinta, sexta y séptima del contrato social.-

8) Fiscalización: a cargo de todos los socios.

9) Fecha de Cierre de Balance: Último día del mes de Diciembre de cada año.

10) Fecha del Instrumento: 26 de Noviembre de 2015

\$ 65 282580 Feb. 16

MARCIANO TOUR S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia Distrito Nº 4 en la Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de Reconquista, Dr. José María Zarza, se hace saber que en los autos caratulados "MARCIANO TOUR S.R.L." sobre Cesión de cuota, modifica su Artículo Cuatro, Según Expte. Nº 371, Folio:.... año 2015, se a ordenado la siguiente publicación, los Señores Socios, Aguirre José Luis, D.N.I. Nº 24.974.920, y Aguirre Adriana Maricel, D.N.I. Nº 23.085.029, que representan el 100% del capital Social. Como así también, se encuentran presente en esta asamblea la Sra. Gómez María Mirta, D.N.I. Nº 4.952.487, domiciliados todos en calle Iriondo Nº 203 de la localidad de Reconquista; acordaron lo siguiente: Cesión De Cuotas: la socia Aguirre Adriana Maricel, decide ceder y transferir la totalidad de las cuotas sociales que le corresponden, a favor de la Sra. Gómez María Mirta, D.N.I. Nº 4.952.487, CUIL Nº 27-04952487-6, estado civil casada en primeras nupcias con el Sr. Aguirre José Marciano, fecha de nacimiento 04/02/1949, de profesión docente jubilada, con domicilio en calle Iriondo Nº 203 de la localidad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, y ésta acepta la cesión realizada por un monto de pesos cuarenta mil (\$ 40.000,00), que corresponde a Tres mil diez (3.010) cuotas societarias de valor nominal pesos Diez (\$ 10,00) cada una, siendo un total de Pesos Treinta mil cien (\$ 30.100,00), suscripta y que integra el cincuenta por ciento (50%) del Capital Social de la sociedad.

Modificando el Contrato Social en su artículo cuatro quedando redactada de la siguiente manera "Cuatro: El capital social se establece en la suma de Pesos Sesenta mil doscientos (\$ 60.200,00) dividido en seis mil veinte (6.020) cuotas de pesos diez (\$ 10,00) de valor nominal cada una, suscriptas e integradas en su totalidad en partes iguales por ambos socios en especie: Aguirre José Luis, tres mil diez (3010) cuotas de pesos diez (\$ 10,00) cada una, y Gómez María Mirta, tres mil diez (3010) cuotas de pesos diez (\$ 10,00) cada una, según inventario firmado por los socios y certificado por Contador Público Nacional, que se adjunta

formando parte integrante del presente contrato."

Reconquista, 1 de febrero de 2016 - Mirian Graciela David, Secretaria.

\$ 112 282615 Feb. 16

PROPERTY DESARROLADORES INMOBILIARIOS

S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL

En la ciudad de Rosario a los 18 días del mes de enero del 2016, se reúnen los señores: Javier Rubén Riva, argentino, casado en primeras nupcias con doña Gabriela Renee Flores, empresario, nacido el 3 de diciembre de 1962, D.N.I. N° 16.010.647, domiciliado en calle San Martín N° 252, de la ciudad de Funes, y Gabriela Renee Flores, argentina, casada en primeras nupcias con don Javier Rubén Riva, empresaria, nacida el 20 de noviembre de 1970, D.N.I. N° 92.743.029 ; únicos integrantes de "Property Desarroladores Inmobiliarios S.R.L.", con domicilio en calle Córdoba 2099, de la ciudad de Funes, cuyo contrato social venció el 9 de agosto de 2015 y han acordado:

- 1) Proceder a reactivar la sociedad antes mencionada, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.
- 2) Aumentar el Capital Social en pesos doscientos mil (\$ 200.000).
- 3) La Duración de la sociedad es de diez (10) años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

\$ 50 282549 Feb. 16

MOLINOS COPPINI S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En la localidad de Alvarez, Provincia de Santa Fe, a los 30 días del mes de septiembre de 2015 la sociedad MOLINOS COPPINI SOCIEDAD ANONIMA mediante Asamblea General Ordinaria N° 23 unánime, procedió a designar un nuevo Directorio y a distribuir los cargos en el mismo por un nuevo período, designándose la siguiente conformación: Director Titular y Presidente: Gustavo Fernando Coppini, D.N.I. 16.628.344. Director Titular y Vicepresidente: Carina Cecilia Coppini, D.N.I. 21.413.841. Director Suplente: Graciela Elda Coppini, D.N.I. 14.371.762. Director Suplente: Gastón Fernando Coppini, D.N.I. 32.212.468. El presente deberá publicarse por un día en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 3 de febrero de 2016.

\$ 45 2822583 Feb. 16

LA CONCESION S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que la totalidad de accionistas por acta de Asamblea General Ordinaria N° 22 de fecha 31/07/2014 atento la renuncia del vicepresidente Sr. Francisco Etchevarne, designaron a la Sra. Mariana Judith Etchevarne para ocupar el cargo de vicepresidente y a la Sra. Clarisa Ernestina Etchevarne, como directora suplente, hasta la finalización de mandatos del actual directorio; quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Daniel Antonio Etchevarne, D.N.I. N° 6.029.322, Vicepresidente: Mariana Judith Etchevarne, D.N.I. N° 20.409.224, Director Suplente: Clarisa Ernestina Etchevarne D.N.I. N°: 25.982.675. Los miembros del directorio constituyen domicilio especial art. 256 ley 19.550 en la sede social de la firma.

\$ 45 282603 Feb. 16

PINDO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES.

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de Pindó S.A., según acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas de fecha 22 de septiembre de 2015.

Director Titular - Presidente: Isidro Raúl Manero, D.N.I. 8.280.300, Directora Suplente: Bibiana de los Angeles Bugliolo, D.N.I. 18.599.494. - Rafaela, 1 de febrero de 2016 - Marcela Zanutigh, Secretaria.

\$ 33 282689 Feb. 16

SOIME S.R.L.

(SERVICIOS Y OBRAS

INTEGRALES MECANICAS

ESTRUCTURALES)

PRORROGA

1) Integrantes de la Sociedad: los Sres. JOSE MANUEL SILVA, D.N.I. Nº 30.048.662; MARIA LORENZA SILVA, D.N.I. 31.432,693, MARIANGELES CECILIA FUENTES, D.N.I. 27.819.670; JUAN MANUEL FUENTES, D.N.I. 28.716.361; GONZALO GABRIEL FUENTES, D.N.I. 30.170.301; MARIA SOLEDAD CAMAZON, D.N.I. 29.172.502, DANIEL EDUARDO CAMAZON, D.N.I. 31.024.698; LUCIANA AIME CAMAZON, D.N.I. 33.706.557; LAURA NORA KRENZ, D.N.I. 26.356.576; FERNANDO ARIEL KRENZ, D.N.I. 28.762.177.

2) Fecha de Instrumento de Modificación: 22 de diciembre de 2015.

3) En Virtud de la presente modificación se adecuará la cláusula Cuarta del contrato social, por ende la nueva cláusula quedará redactada de la siguiente manera: Cuarta: Duración: La duración de la sociedad será desde su inscripción inicial en el Registro de Comercio, con nuevo vencimiento el 31 de octubre de 2035.

\$ 45 281994 Feb. 16

NEW PORK S.R.L.

DESIGNACION DE GERENTE

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "NEW PORK S.R.L. s/Designación de Gerente", Expte. Nº 2098, año 2015, tramitado por ante el registro público de comercio de la ciudad de Santa fe, se hace saber que por acta de asamblea de fecha 5 de octubre de 2015 se resolvió el nombramiento del Sr. Guido Valentini, argentino, nacido el 6 de junio de 1984, soltero, domiciliado en calle Alvear 3963 de la ciudad de Santa Fe, DNI 30.961.639, cuit 20-30.961.639-2 en carácter de socio gerente de la sociedad New Pork S.R.L. por 3 (tres) ejercicios. - Santa Fe, 1 de febrero de 2016 - Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 45 282646 Feb. 16

TRANSPORTE ARMELINDA S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados "TRANSPORTE ARMELINDA S.R.L. s/Constitución de Sociedad", Expediente N° 2049 - Año 2.015, de trámite por ante el Registro Público de Comercio; los integrantes de la Entidad: Delia Beatriz Scurato, argentina, divorciada, D.N.I. 13.568.015, nacida el 6 de agosto de 1.957; Verónica Julieta Gorosito, argentina, D.N.I. 26.415.297, nacida el 16 de mayo de 1.978 y Nicolás Juan Alberto Gorosito, argentino, SOLTERO, D.N.I. N° 28.055.776, nacido el 20 de abril de 1.981; domiciliados en calle Brigadier López N° 6045 de la localidad de Monte Vera, provincia de Santa Fe; en Contrato de fecha 3 de diciembre del año 2.015 han resuelto lo siguiente:

Socios: Delia Beatriz Scurato, argentina, D.N.I. N° 13.568.015, divorciada, comerciante, nacida el 6 de agosto de 1.957, C.U.I.T. N° 27-13568015-5; Verónica Julieta Gorosito, argentina, D.N.I. N° 26.415.297, soltera, comerciante, nacida el 16 de mayo de 1.978; C.U.I.T. N° 27-26415297-1 y Nicolás Juan Alberto Gorosito, argentino, D.N.I. N° 28.055.776, soltero, comerciante, nacido el 20 de abril de 1.981, C.U.I.T. N° 20-28055776-6; domiciliados en calle Brigadier López N° 6045 de la localidad de Monte Vera, provincia de Santa Fe.

Fecha de Constitución: 3 de diciembre 2.015.

Denominación: TRANSPORTE ARMELINDA S.R.L.

Domicilio Legal: Brigadier López N° 6045 de la localidad de Monte Vera, provincia de Santa Fe.

Plazo de Duración: 10 (diez) años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: a) La prestación de servicios de transporte nacional e internacional de cargas; b) La compra, venta, distribución y comercialización al por mayor de productos alimenticios y bebidas.

Capital Social: \$ 500.000 (Pesos Quinientos Mil), dividido en 500 (Quinientas) Cuotas de \$ 1.000 (Pesos Un Mil) de valor nominal cada una.

Administración: Estará a cargo del gerente Verónica Julieta Gorosito.

Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 (treinta) de Noviembre de cada año. - Santa Fe, 30 de diciembre de 2015 - Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 82 282700 Feb. 16

PLASGOM S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por un día del siguiente Edicto de Elección de Autoridades de PLASGOM S.A.: Por decisión de la Asamblea de accionistas de fecha 11 de Diciembre de 2015, se ha procedido a la elección de autoridades que conformarán el nuevo directorio de la sociedad, por el período comprendido entre el 11 de Diciembre de 2015 al 11 de Diciembre de 2018, según el siguiente detalle:

Director Titular y Presidente: Ricardo Miguel Scalenghe, argentino, apellido materno Vadell, nacido el 22 de Abril de 1970, comerciante, D.N.I. 21.600.005, con domicilio en Avenida Primero de Marzo 3818, de Rafaela, Santa Fe.

Director Suplente: Eduardo Enrique Cravero, argentino, apellido materno Galiano, nacido el 15 de Abril de 1956, Ingeniero Electromecánico, D.N.I. 12.142.863, con domicilio en Montes de Oca N° 269 de Rafaela, Santa Fe.

Rafaela, 1 de Febrero de 2016 - Marcela H. Zanutigh, Secretaria.

§ 45 282645 Feb. 16

MAF S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Fecha del Instrumento: 20 de octubre de 2015.- Cesión de Cuotas: Daniel Oscar Moya, titular del D.N.I. N° 28.058.870, y Juan Ignacio Albertengo, titular del D.N.I. N° 25.942.069, ambos en su carácter de socios de MAF S.R.L., venden, ceden y transfieren la cantidad de Trescientas Sesenta Cuotas (360) cuotas sociales de MAF S.R.L. -Ciento Cincuenta (150) cuotas partes propiedad del Sr. Daniel Oscar Moya y Doscientas Diez cuotas partes (210) propiedad del Sr. Juan Ignacio Albertengo, por un precio de Pesos Cien (\$ 100,00.-) cada cuota, al Sr. Simón Villavicencio, con D.N.I. N° 27.971.353, CUIT N° 20-27971353-3, argentino, nacido el 14 de mayo de 1979, de profesión arquitecto, de apellido materno Stoisa, domiciliado en Ruta 345 4444 de la localidad de Funes, Provincia de Santa Fe, divorciado conforme Resolución N° 1950, de fecha 19/08/2015, dictada dentro de los autos "Villavicencio, Simón y Bonacci, María Florencia s/Divorcio" (Expte. N° 1758/15), Tribunal Colegiado de Familia N° 3 de Rosario. Domicilio: se modifica la Cláusula Segunda del Contrato Social, fijando como domicilio legal el sito en calle Alberto J. Paz N° 1065 Bis -Complejo Oficinas Fisherton Plaza Open Mall, Oficina N° 7 -Planta Baja- de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.-

§ 49 282664 Feb. 16

MERCADO ARGENTINO

DE VALORES S.A.

INSCRIPCIÓN DIRECTORIO y

CONSEJO DE VIGILANCIA

A los fines legales pertinentes se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 30 de Octubre de 2014 y reunión de Directorio celebrada en fecha 14 de Noviembre de 2014, el Directorio del Mercado Argentino de Valores S.A. inscripto como Mercado bajo el registro N° 15 de la Comisión Nacional de Valores, quedó integrado de la siguiente manera; Presidente: Claudio Adrián Iglesias, DNI N° 14.704.287; Vicepresidente: Pablo Alberto Bortolato, DNI N° 18.419.305; Secretario: Carlos José Canda, DNI N° 12.798.615; Tesorero: Alberto Daniel Curado, DNI N° 20.174.334; Director Titular: Luis Alberto Abrego, DNI N° 8.151.421; Director Titular: Luis Ernesto Carretón, DNI N° 8.036.865; Director Titular: Daniel Néstor Gallo, DNI N° 6.078.253; Director Titular: Daniel Alfredo Reig, DNI N° 11.413.015; Director Suplente: Horacio Gabriel Angeli, DNI N° 13.509.678; Director Suplente: José Carlos Trapani, DNI N° 10.865.594; y Director Suplente: Rubén Darío Cano, DNI N° 11.339.139.

Asimismo el Consejo de Vigilancia del Mercado Argentino de Valores S.A. quedó conformado de la siguiente manera: Miembros Titulares: Adrián Salvador Tarallo, DNI N° 16.491.475; Claudio Alberto Brancatelli, DNI N° 14.510.992; y Eduardo Pascual Ranallo, DNI N° 16.829.937. Miembros Suplentes: Lisandro José Rosental, DNI N° 31.535.557; Roberto Juan Daminato, DNI N° 14.081.350; y Daniel Alberto Nasini DNI N° 11.448.193.

§ 60 282716 Feb. 16

SIMONETTI CONSTRUCCIONES S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 10° inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, en complemento del edicto publicado el 18/01/2016 de "SIMONETTI CONSTRUCCIONES" S.R.L., se informan los datos completos de la nueva socia: Luciana Antonella Daniele, de nacionalidad argentina, nacida el 04 de agosto de 1997, de profesión estudiante, D.N.I. N° 40.453.635, CUIL N° 23-40453635-4, estado civil soltera, domiciliada en calle Sarmiento N° 645 de la ciudad de Roldán.

\$ 45 282609 Feb. 16

MOVIPACK S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1. Reactivación: Por disposición del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica Gesualdo, en los autos "MOVIPACK S.R.L. s/Modificación al Contrato Social" (Expte. 4.302/15) se hace saber que a los diecisiete días del mes de noviembre de 2015 los señores Enrique Ariel Fernández y Enrique Raúl Fernández en carácter de únicos socios de MOVIPACK S.R.L acuerdan por unanimidad reactivar la aludida Sociedad estableciendo la duración del contrato social por el término de diez (10) años contados a partir de la fecha de inscripción de la presente reactivación en el Registro Público de Comercio.

2. Aumento de Capital: Se dispone aumentar el capital social de Movipack S.R.L. en la suma de Pesos ciento ochenta y cinco mil (\$ 185.000.-), con lo cual el mismo queda fijado en la suma de Pesos doscientos mil (\$ 200.000.-) dividido en dos mil (2.000) cuotas de Pesos cien (\$ 100.-) cada una; que los socios suscriben de la siguiente manera: Enrique Ariel Fernández, un mil novecientas (1.900) cuotas que representan Pesos Ciento noventa mil (\$ 190.000.-) y Enrique Raúl Fernández, cien (100) cuotas que representan Pesos Diez mil (\$ 10.000.-).

3. Domicilio Social: Por Acta Acuerdo de fecha 17 de Noviembre de 2015 se estableció el domicilio social en la calle Zeballos N° 4.564 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

4. Designación de Gerente: Por Acta Acuerdo de fecha 17 de Noviembre de 2015 se designa como Gerente al socio Sr. Enrique Ariel Fernández quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social.

\$ 55 282672 Feb. 16

PACKING & SYSTEMS S.R.L.

PRORROGA y

AUMENTO DE CAPITAL

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio, se ha ordenado la siguiente publicación respecto de la prórroga y aumento de capital de "PACKING & SYSTEMS S.R.L.", a saber: Con fecha 04 de Diciembre de 2.015 mediante Acta los socios de "PACKING & SYSTEMS S.R.L" deciden prorrogar la duración de la Sociedad hasta el 26 de Diciembre de 2.025, la cual fue aceptada por unanimidad.

Además se aumenta el Capital Social de \$ 80.000 a la suma de \$ 200.000. El aumento de Capital de \$ 120.000 es integrado en este acto con la capitalización parcial del saldo de la cuenta de Resultados No Asignados que surge del Balance cerrado al 31/12/2014.

Todos los socios prestan su total conformidad a este Aumento de Capital y a la Prórroga de la Sociedad.

\$ 45 282681 Feb. 16

DISTRIBUIDORA BASSANINI S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio, a ordenado la

siguiente publicación respecto del Contrato Social de "DISTRIBUIDORA BASSANINI S.R.L.", a saber:

1) integrantes: Los socios son: Vanina Paola Bassanini, D.N.I. 29.237.698, C.U.I.L. 27-29237698-2, de nacionalidad argentina, nacida el 18/09/1982, de profesión comerciante, de estado civil casada en primeras nupcias con Ricci, Ariel Luciano, con domicilio en calle Falucho nº 442 de la ciudad de Puerto General San Martín, Provincia de Santa Fe y Diego Omar Bassanini, D.N.I. 32.674.761, C.U.I.L. 20-32674761-1, de nacionalidad argentino, nacido el 12/01/1987, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Falucho Nº 442 de la ciudad de Puerto General San Martín, Provincia de Santa Fe

2) Razón social y domicilio: La sociedad se denominará DISTRIBUIDORA BASSANINI S.R.L, con domicilio en Puerto Argentino No 27, de la ciudad de Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe

3) Fecha de constitución: 23/02/15.

4) Plazo de duración: 20 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros, por sí o asociada a otras personas, en forma accidental o permanente, respecto a operaciones concernientes a la distribución y comercialización de productos alimenticios, bebidas, librería, bazar y menaje. Servicio de fletes. Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías relacionados con la actividad. Para la consecución de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes autorizan

6) Capital social: El capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos Mil (\$200.000) divididos en un veinte mil (20.000) cuotas de Pesos (\$ 10) cada una, suscriptas por socios en las siguientes proporciones: Bassanini, Vanina Paola diez mil (10.000) cuotas de capital y Bassanini, Diego Omar diez mil (10.000) cuotas de capital.

7) Administración y uso de la firma social: La administración de la sociedad estará a cargo de los gerentes Bassanini, Vanina Paola, con documento de identidad D.N.I. N° 29.237.698 y Bassanini, Diego Omar, con documento de identidad D.N.I. N° 32.674.761 con amplias facultades que al efecto establece la Ley 19.550 y además el uso de la firma social será indistinta.

8) Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

9) Representación legal: A cargo de las gerentes Bassanini, Diego Omar y Bassanini, Vanina Paola.

10) Fecha cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

\$ 90 282684 Feb. 16

AGRIPUERTO S.A.

INSCRIPCION DEL DIRECTORIO

Atento a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19550, se hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime celebrada los días 27 de octubre y 20 de noviembre de 2014, se ha fijado el número de Directores Titulares y Directores suplentes, su designación y fijación de domicilio especiales. Se fijó el número en tres directores titulares y un director suplente. Los Directores Titulares elegidos fueron Carlos Osvaldo Bonadeo a quien también se lo designo Presidente del Directorio, Carlos Alberto Candini quien fue designado como Vicepresidente y Gerardo Pablo Silber. El Director Suplente elegido fue Aldo Cayetano Canullo. Todos los directores fijan su domicilio especial en Juan D. Perón 2700, ciudad de Puerto San Martín. Provincia de Santa Fe.

\$ 45 282644 Feb. 16

LA JOSEFINA S.R.L.

TRANSFERENCIA

LA JOSEFINA S.R.L. - Don Juan Antonio S.R.L. s/Transferencia de cuotas por fallecimiento de socio (a otros socios), expediente Nro.

4.772/2015, oficio Nro. 2585/2015 en autos caratulados: "GIL RUA JOSEFA SOBRE DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 2101526462-1, que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nro. 13 de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli, Secretaria de la Dra. Jessica Cinalli que se inscriba a la totalidad de las cuotas sociales de propiedad de JOSEFA GIL RUA, DNI 93.134.135 en la firma "La Josefina S.R.L.", a favor de los herederos declarados Sres. Angel Alberto y Lourdes Silvia Pura Manso, y Gil en partes iguales.

"La Josefina S.R.L." se encuentra inscripta en la Sección Contratos al tomo 164 folio 15472 Nro. 970 de fecha 28 de junio del 2013, CUIT 3069088315-1, domicilio Moreno 1999 2do piso, Rosario.

Cuotas sociales de JOSEFA GIL RUA en la Josefina S.R.L.: 50%.

Datos personales de los herederos y socios: Angel Alberto Manso, DNI 12.804.862, argentino, nacido el 17 de Mayo de 1957, soltero, comerciante, domiciliado en calle Moreno 1999 2º piso. Rosario, D.N.I. N° CUIT 20-12804862-7 y Lourdes Silvia Pura Manso, DNI 14.228.016, argentina, nacida el 31 de octubre del 1960, divorciada, domiciliado en calle Italia 2017, CUIT 27-14228016-2.

\$ 56 282713 Feb. 16

DON JUAN ANTONIO S.R.L.

TRANSFERENCIA

La Josefina S.R.L. - Don Juan Antonio S.R.L. s/Transferencia de cuotas por fallecimiento de socio (a otros socios), expediente Nro. 4.772/2015, oficio Nro. 2585/2015 en autos caratulados: "GIL RUA JOSEFA SOBRE DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ 21-01526462-1, que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nro. 13 de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli, Secretaria de la Dra. Jessica Cinalli se ha dispuesto que se inscriba a la totalidad de las cuotas sociales de propiedad de JOSEFA GIL RUA, DNI 93.134.135 en la firma "Don Juan Antonio S.R.L." a favor de los herederos declarados Sres. Angel Alberto y Lourdes Silvia Pura Manso, y Gil en partes iguales.

"Don Juan Antonio S.R.L." se encuentra inscripta en la Sección Contratos al Tomo 165 Folio 18618 Nro. 1164 del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario de fecha 5 de agosto del 2014, Cuit 30-65024526-8, domicilio Wilde 844, puesto 411, Mercado de Concentración Fisherton, de Rosario, provincia de Santa Fe.

Cuotas sociales de Josefa Gil Rúa en "Don Juan Antonio S.R.L.": 25%.

Datos personales de los herederos y socios Angel Alberto Manso, DNI 12.804.862, argentino, nacido el 17 de Mayo de 1957, soltero, comerciante, domiciliado en calle Moreno 1999 2º piso. Rosario, D.N.I. N° CUIT 20-12804862-7 y Lourdes Silvia Pura Manso, DNI 14.228.016, argentina, nacida el 31 de octubre del 1960, divorciada, domiciliado en calle Italia 2017, CUIT 27-14228016-2.

\$ 63 282714 Feb. 16

CUERPO MENTE ALMAR S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10 inciso a) de la Ley 19.550 (y modificatorias), se hace saber de la autorización social de "CUERPO MENTE ALMA S.R.L." de acuerdo con el siguiente detalle:

Datos de los socios: Girauo Nadia Soledad, de nacionalidad argentina, D.N.I. 32.076.143, C.U.I.T. 27-32076143-9, nacida el 18 de Febrero de 1986, de profesión Médica, de estado civil soltera, con domicilio en calle Colón 1.225, de la Localidad de San Lorenzo, Departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe y Traverso Zenteno Alfredo, de nacionalidad argentina; D.N.I. 31.302.764, C.U.I.T. 20-31302764-4, nacido el 4 de Mayo de 1985, de profesión Médico, de estado civil soltero, con domicilio en calle Pueyrredón N° 1.266, de la Localidad de Firmat, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

Fecha de instrumento de constitución: 23 de Noviembre de 2.015.

Denominación social: CUERPO MENTE ALMA S.R.L.

Domicilio y sede social: En calle Rivadavia Nº 393, de la Localidad de San Lorenzo, Departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar y/u ofrecer por si y/o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades, servicios y/o productos: a) Técnicas de meditación, talleres vivenciales, tratamiento holístico e integral y terapias afines, b) Venta de aceites esenciales, aromaterapia, cremas y productos afines; c) Prestación de servicios médicos asistenciales en todas sus especialidades; d) Servicio de Prepagas con el fin de ofrecer los presentes servicios por cuenta de terceros; e) Dictado y/o desarrollo, con o sin entrega de materiales a fines, de seminarios, talleres, cursos y/o conferencias con fines de investigación, educativos, científicos, médicos y/u otros; f) Venta de libros y/o publicaciones con fines de investigación, educativos, científicos, médicos y/u otros. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto social.

Plazo de duración: El término de duración de la Sociedad se fija en treinta (30) años, a partir de su inscripción en el Registro Público. Este plazo se podrá prorrogar por disposición de los socios y también podrá disolverse si así convinieren los socios.

Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000) representado por doscientas mil (200.000) cuotas partes de valor nominal pesos uno (\$ 1) cada una.

Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombres de sus miembros y. en su caso, duración en los cargos: La administración estará a cargo de dos (2) gerentes, a tal fin se designan como tales a los señores Girauo Nadia Soledad y Traverso Zenteno Alfredo. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

Organización de la representación legal: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "Socio-gerente" o "gerente", según el caso, precedida de la denominación social. Los gerentes, en el cumplimiento de sus funciones, podrán como tales, efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento del objeto social, dentro de los límites de los arts. 58 y 59 de la Ley 19.550 (y modificatorias). Durarán en su cargo todo el tiempo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos con las mayorías establecidas por el art. 160 de la Ley 19.550 (y modificatorias).

Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año.

\$ 100 282643 Feb. 16

OLA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los fines que correspondan, y por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, en los autos caratulados "OLA S.A. s/Directorio", se ha ordenado difundir lo que a continuación se comunica: Por Asamblea General Ordinaria, Acta Nº 32, celebrada el 31 de agosto de 2015, se procedió a la fijación del número de Directores Titulares en tres (3) y Director Suplente en uno (1), a la elección de los miembros que lo integrarán por un período de tres ejercicios, a la distribución de cargos del Directorio. Por tanto el actual Directorio ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Horacio Gabriel Angelí, D.N.I.

13.509.678; Vicepresidente: Sra. Teresa Catalina Lidia Sartoris L.C. 3.177.544; Director Titular: Sr. Guillermo Cedaro D.N.I. 17.308.053 y Director Suplentes: Srta. Josefina Maria Angeli D.N.I. 34.770.979 quienes aceptaron la designación y los cargos distribuidos y conforme lo dispone el art. 256 LSC, los señores Directores constituyeron domicilio especial en calle San Lorenzo 1440 Piso 4° y 5° de la ciudad de Rosario.

\$ 50 282668 Feb. 16

PATATA'S S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber que los accionistas de PATATA'S S.A. han resuelto modificar la integración del Directorio por medio de Actas de Asamblea Ordinaria de fecha 14/11/2014, 02/12/2014 y 05/05/2015, quedando compuesto de la siguiente forma: Director Titular

y Presidente: Maia Glikstein, D.N.I. Nº 32.219.192, con domicilio en calle Jujuy 1466 P3 de la ciudad de Rosario; Director Titular y Vicepresidente: Cialzeta Mariela Sofía; D.N.I. Nº 22.205.856, con domicilio en calle Rioja 1931 1P, de la ciudad de Rosario y Director Suplente: Ezequiel Alejandro Glikstein; D.N.I. Nº 39.367.162, con domicilio en calle Bv. Argentino 7817 de la ciudad de Rosario.

\$ 45 282666 Feb. 16

ARTURO TURISENDO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En los autos caratulados "ARTURO TURISENDO S.R.L. s/CESIÓN DE CUOTAS RETIRO DE SOCIO, AUMENTO CAPITAL \$ 200.000, REDUCCIÓN OBJETO, PRORROGA AL 16/01/2026 (20 AÑOS), RATIFICAN SEDE Y GERENTES", Expte. Nº 5021/2015, que tramita por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario se ha dispuesto en fecha 5 de enero de 2016 la publicación de la modificación del contrato social, en cuanto a la cesión de cuotas sociales, retiro de socio, aumento de capital, reducción de objeto, prórroga y ratificación sede y gerentes. En fecha 29 de diciembre de 2015. presente los socios Adrián Perelló y Federico Perelló, dejan constancia que: Cesión de Cuotas,

Retiro de Socio: el socio Sebastián Baldomero Antonio Perelló, cumplimentó la cláusula Novena del Contrato Social, ofreciéndoles la posibilidad de adquirir las 25.000 cuotas que propuso transferir. El Señor Sebastián Baldomero Antonio Perello, en su carácter de cedente, cede, vende y transfiere en plena propiedad la totalidad de sus cuotas consistentes en Veinticinco Mil (25.000) cuotas de capital social, de valor nominal Pesos Uno (\$) 1), cada una y que representan un valor nominal de Pesos Veinticinco mil (\$) 25.000) a los cesionarios Sr. Adrián Perelló, argentino, nacido el 03/09/1981, comerciante. soltero, con domicilio en calle Montevideo Nº 121, 5º piso, depto "A" de la ciudad de Rosario de la ciudad de Rosario, con D.N.I. Nº 29.001.107, la cantidad de Doce mil quinientas (12.500) cuotas de capital social de valor nominal Pesos Uno (\$) 1) cada una y que representan un valor nominal de Pesos Doce Mil Quinientos (\$) 12.500) y a Federico Perelló, argentino, nacido el 12/08/1975, comerciante, casado en 1ras. nupcias con Sonia Devora Reggiardo, con domicilio en calle Yapeyu 4176 de Rosario, D.N.I. 24.586.332 la cantidad de Doce mil quinientas (12.500) cuotas de capital social de valor nominal Pesos Uno (\$) 1) cada una y que representan un valor nominal de Pesos Doce Mil Quinientos (\$) 12.500).

Aumento Capital: Se decide de manera unánime aumentar el Capital Social a la suma de \$ 200.000, dividido en Veinte mil (20.000) cuotas de valor nominal Pesos Diez (\$) 10) cada una, es decir aumentarlo en \$ 150.000, aplicando para tal fin parte del saldo de la cuenta de Aportes Irrevocables No Capitalizados (\$) 50.000) y parte restante en efectivo (\$) 100.000). Adrián Perelló suscribe \$ 75.000 e integra \$ 25.000 con aportes irrevocables no capitalizados y \$ 50.000 en efectivo y Federico Perelló, suscribe \$ 75.000 e integra \$ 25.000 con aportes irrevocables no capitalizados y \$ 50.000 en efectivo.

Reducción Objeto: los socios acuerdan una reducción del objeto social por lo cual la sociedad tendrá por objeto la venta y reparación de embarcaciones y motores marinos, sus repuestos y accesorios. Prórroga: Se prorroga la sociedad por el término de diez (10) años, teniendo en cuenta que el vencimiento se produciría el 16 de Enero de 2016, más los diez (10) años de prórroga, el vencimiento se producirá el próximo 16 de Enero de 2026. Ratificación Sede Gerentes: Por unanimidad se modifica el domicilio que actualmente ocupa la sociedad que es calle San Martín Nº 4270 de Rosario. Los cargos de socios gerentes serán ocupados por Adrián Perelló y Federico Perelló y el cargo de gerente no socio por Sebastián Baldomero Antonio Perelló.

\$ 110 282711 Feb. 16

MARÍA POSADAS S.R.L.

CONTRATO

Socios: Cecilia Raquel Elijes, argentina, D.N.I. 23.407.515, CUIT 27-23407515-8, de apellido materno Gutiérrez, nacida el 12 de agosto de 1973, de estado civil soltera, de profesión contadora pública nacional, con domicilio en calle Boulevard Oroño 538, Piso 1 "A" de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; y Pablo Vitali, argentino, D.N.I. 23.038.874, CUIT 20-23038874-2, de apellido materno Lizzi, nacido el 15 de enero de 1973, de estado civil soltero, de profesión abogado, con domicilio real en calle Rioja 1474, Piso 5 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Denominación: MARÍA POSADAS S.R.L. Domicilio legal: Jurisdicción de la ciudad de Rosario. Duración: noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Sede Social: Rioja 1474, Piso 5 de la ciudad de Rosario. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Comercializar indumentaria, calzado, accesorios, complementos y/o cualquier

otro producto del rubro textil, objetos de decoración, y ornamentos destinados a la ambientación de inmuebles; 2) Importar y/o exportar indumentaria, calzado, accesorios, complementos y/o cualquier otro producto del rubro textil, objetos de decoración, y ornamentos destinados a la ambientación de inmuebles; 3) Actuar como mandataria y/o representante y/o franquiciada/o y/o distribuidor/a y/o consignataria/o y/o licenciataria/o y/o cualquier otra forma jurídica cuyo objeto sea comercializar y/o importar y/o exportar indumentaria, calzado, accesorios, sus complementos y/o cualquier otro producto del rubro textil, objetos de decoración, y ornamentos destinados a la ambientación de inmuebles; 4) Comprar y/o vender, importar y/o exportar, arrendar y/o dar en arrendamiento y/o utilizar cualquier tipo de instrumento contractual a los fines de acceder a maquinaria y/o equipamiento para el rubro textil, de objetos de decoración y ornamentos destinados a la ambientación de inmuebles, ya sea mecánico, informático, electrónico y/o de cualquier tipo destinado a comercializar y/o importar y/o exportar indumentaria, calzado, accesorios, complementos y/o cualquier otro producto del rubro textil, objetos de decoración, y ornamentos destinados a la ambientación de inmuebles. Para la consecución de su objeto, podrá establecer cualquier forma asociativa con terceros, constituir fideicomisos, con las limitaciones establecidas en el art. 5 de la Ley 24.441, uniones transitorias de empresas, joint ventures y cualquier otro tipo de emprendimientos legalmente permitidos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: es de Pesos Cien Mil (\$ 200.000,00) dividido en 2.000 cuotas de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una. Administración y representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de Socio-Gerente o Gerente, según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, o indistintamente y alternativamente cualesquiera de ello, en caso que se designen mas de un gerente. La designación del número de Gerentes y de quienes serán los mismos, será adoptada por la Asamblea de socios que deberá ser inscripta en el Registro Público de Comercio. El o los gerentes representarán a la sociedad ante terceros, instituciones y/o reparticiones públicas o privadas, nacionales, provinciales, y/o municipales. El o los gerentes, en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos 375 del Código Civil y Comercial, y en el artículo 9 del Ddecreto 5965/63, con la única excepción de prestar fianzas, garantías y/o avales a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. Gerente: Cecilia Raquel Elijes. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios/en forma directa y de conformidad a lo previsto por el art. 55 de la Ley 19.550 y/modificatorias. Podrá la asamblea de socios decidir el establecimiento de un órgano de fiscalización según lo previsto en el Art. 158 de la Ley 19.550. Fecha de cierre de Ejercicio: Cerrará su ejercicio económico el día 31 de diciembre de cada año.

§ 114 282638 Feb. 16

CONGELADOS DEL SUR S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas de CONGELADOS DEL SUR S.A.: (i) que por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de diciembre de 2015 se ha resuelto aumentar el capital social en la suma de pesos diez mil quinientos ochenta y tres (\$ 10.583), con una prima de emisión por acción de pesos quinientos sesenta y cinco pesos con noventa y cuatro centavos (\$ 565,94), y a fin de evitar la determinación de fracciones de acciones en razón del aumento, cuando el producto de la operación matemática conforme al porcentaje de tenencia de cada accionista resulte un valor no entero se proceda a redondear en una unidad los valores superiores a 0,51 centavos y se tenga por depreciables los valores de 0 a 51 centavos; (ii) que al efecto referido en (i) se emitirán a) dos mil ochocientos nueve (2.809) acciones ordinarias Clase A nominativas no endosables con un valor nominal de un peso por acción, b) dos mil trescientas cuarenta y cinco (2.345) acciones preferidas Clase C nominativas no endosables con un valor nominal de un peso por acción, y c) cinco mil cuatrocientas veintinueve (5.429) acciones preferidas Clase D nominativas no endosables con un valor nominal de un peso por acción, con la prima de emisión antes indicada; (iii) que la suscripción de las acciones a emitirse se haga dentro de los treinta (30) días corridos a contar de la última publicación de edictos a efectuarse para permitir el ejercicio del derecho de suscripción preferente y la integración se realice de la siguiente forma: el 25% junto con la suscripción de las acciones y el 75% restante el 24 de mayo de 2016; (iv) que los Señores Accionistas que hubieran ejercido el derecho de suscripción preferente podrán ejercer el derecho de acrecer; y (v) que en cumplimiento del artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales se invita a los Sres. accionistas a ejercer su derecho de suscripción preferente y de acrecer dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, mediante comunicación fehaciente en calle Riobamba 3561 de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe.

§ 70 282704 Feb. 16 Feb. 22